

CITY AND COUNTY OF SAN FRANCISCO



Ordenanza de Aeropuertos Saludables (HAO)

AVISO A LOS EMPLEADOS DEL PROGRAMA DE NORMAS DE CALIDAD (QSP) DEL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE SAN FRANCISCO (SFO)

Efectivo: 1 de julio de 2026 – 31 de diciembre de 2026

Su empleador es un contratista de la Ciudad y el Condado de San Francisco, y el contrato está sujeto a la Ordenanza de Aeropuertos Saludables (HAO, por sus siglas en inglés), una enmienda a la Ordenanza de Responsabilidad de la Atención a la Salud (HCAO, por sus siglas en inglés). Para los empleados de Servicios del Aeropuerto de SF (empleados de QSP), la HAO requiere que los empleadores proporcionen ciertos beneficios de salud, hagan contribuciones o realicen gastos de atención médica para o en nombre de los empleados. Si trabaja para un empleador QSP en SFO, es un empleado cubierto. No hay un requisito de horas mínimas para que los empleados QSP califiquen para estos beneficios de salud. Según la HAO, los empleadores QSP deben elegir una de las siguientes opciones de cumplimiento:

1. **PROPORCIONAR UN PLAN DE SALUD FAMILIAR PARA USTED Y SUS DEPENDIENTES QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS DEL PLAN DE SALUD**

- Al menos se debe ofrecer un plan de salud gratuito para el empleado y sus dependientes.
- La cobertura debe comenzar el primer día del mes que siga a los 30 días desde el inicio del empleo.

O

2. **PAGAR \$12.95 POR HORA TRABAJADA AL CITY OPTION**

Pagar \$12.95 por hora por cada hora trabajada (hasta 40 horas o \$518 a la semana) a City Option, que proporciona cuentas de reembolso médico a empleados.

O

3. **REALIZAR GASTOS IRREVOCABLES DE ATENCIÓN MÉDICA SEGÚN EL TAMAÑO DEL HOGAR DEL EMPLEADO Y LAS HORAS TRABAJADAS**

Realizar gastos de atención médica irrevocables para o en nombre de cada empleado cubierto por las horas trabajadas en o cerca de SFO en una capacidad QSP, a las siguientes tarifas:

Tamaño de Hogar	Tarifa por Hora Trabajada	Máximo por Semana
Empleado sin Dependientes	\$6.17	\$246.80
Empleado con 1 Dependiente	\$12.33	\$493.20
Empleado con 2 Dependientes	\$17.44	\$697.60

Si usted cree que sus derechos han sido o están siendo violados, comuníquese con la Oficina de Normas Laborales al (415) 554-7903 or hcao@sfgov.org

Office of Labor Standards Enforcement (OLSE)

City Hall, Room 430

1 Dr. Carlton B. Goodlett Place

San Francisco, CA 94102

www.sf.gov/olse-hao

A partir del 1 de enero de 2027, opción 3 será la única manera de cumplir para los empleadores QSP.